



FILOSOFÍA DE LAS
"TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS"

QUE DAN VIDA AL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCIÓN
Y JÓVENES EN ACCIÓN.



**1 FIN
DE LA POBREZA**



ESCUELA DE DERECHO
OBSERVATORIO DE POBREZA
UNIVERSIDAD DEL SINÚ
SECCIONAL CARTAGENA
CARTAGENA DE INDIAS
2022

Elizabeth Ramírez Llerena. PhD
Alonso Cortina Acevedo. PhD
Galo Armando Lara. Ms
Bleidis Vanessa Quintana. Ms
Martha Benítez Izquierdo. Ms
Roberto Javier Oñoro



Introducción

La presente Cartilla explica la filosofía de las Transferencias Monetarias Condicionadas, las cuales complementan los ingresos en salud y/o educación, de las familias y jóvenes en pobreza y pobreza extrema del país, a cambio del cumplimiento de compromisos establecidos por el programa Familias en Acción.

Los propósitos principales de este texto son los de socializar el conocimiento resultado de la investigación sobre LA EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA REGULAR LA POBREZA URBANA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, realizado en la Escuela de Derecho de la Universidad del Sinú Seccional Cartagena, para que la comunidad que habita en el Sector La Puntilla, del barrio Olaya Herrera de la ciudad de Cartagena, conozca del estado de implementación de los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y su aporte a la construcción de sistemas integrales de protección social en Colombia, así como también examinar los principales logros y desafíos de la lucha contra la pobreza en Colombia.

Colombia como país latinoamericano, se ha propuesto dentro del objetivo misional reducir la pobreza y la desigualdad, para el logro de tal fin ha creado programas de transferencias monetarias condicionadas, orientados desde el Departamento para la Prosperidad Social, tales como Familias en Acción y Jóvenes en Acción, que contribuyen a la inclusión y educación financiera de las familias que habitan en sectores sociales vulnerables por los pocos ingresos que recibe.



Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) y su aporte a la construcción de sistemas integrales de protección social en Colombia.

El programa de Transferencias Condicionadas (PTC) desde 2006 se articuló a la oferta pública denominado Red Juntos en algunos municipios colombianos. En el año 2007 ingresó a la totalidad de los grandes y medianos centros urbanos del país, donde las condiciones de acceso a los servicios de salud y educación de la población vulnerable son diferentes a los demás municipios, razón por la cual se modificaron los montos de pago de subsidio.

En el año 2007 se vincularon las comunidades indígenas del país, para que se beneficiaran de estos subsidios y como una estrategia complementaria se inició en 2008 el proceso de bancarización para que las familias se vincularan al sistema financiero. Este programa también incluyó a las familias desplazadas por el conflicto armado vivido en Colombia.

En 2011 se hizo un rediseño a los criterios de focalización de las personas en pobreza extrema y pobreza en el país, con la finalidad de que los montos de las transferencias llegaran a mayores zonas geográficas y los niños pudieran acceder a mayores grados educativos. La ley 1532 de 2012 ordenó que los montos y criterios de asignación de las transferencias de dineros a las personas pobres se revisarán anualmente y que las actualizaciones no deben ser menores al IPC de ingresos bajos. Para ayudar a consolidar lo anterior se crea el Sistema de Información de Subsidios Monetarios.



Programa MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN.

Este es un programa que lleva a cabo el Departamento de Prosperidad Social, que entrega un incentivo económico a las familias que tienen niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema. El incentivo es condicionado a que los niños asistan a la escuela y a la atención de la salud de los niños, niñas y adolescentes.

Este programa social del gobierno colombiano busca que sus acciones sociales, formen capital humano con competencias ciudadanas y comunitarias, en torno a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, a través de dos acciones sociales:

Entrega de incentivos monetarios condicionados a la atención escolar y de salud de los niños que forman parte de familias pobres en Colombia

Lograr el bienestar comunitario: Impulsa las capacidades individuales y colectivas de los hogares pobres de Colombia

Se otorgan dos clases de incentivos a las familias pobres: el incentivo de salud y el incentivo de educación.

Responsabilidad de la familia beneficiaria en salud: Debe cumplir con las actividades definidas por el Programa, según normatividad del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS para la atención a la primera infancia.

Responsabilidad en educación. La familia debe matricular a los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional-MEN y cumplir con la asistencia a mínimo el 80% de las clases Programadas por bimestre escolar.



FILOSOFÍA DE LAS
"TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS"
QUE DAN VIDA AL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN
Y JÓVENES EN ACCIÓN.

Para ingresar a MAS FAMILIAS EN ACCION se lleva a cabo un ciclo operacional que envuelve los procesos de:

- **FOCALIZACIÓN:** Se debe estar afiliado al SISBEN y debe estar focalizado en una comunidad pobre de Colombia.
- **INSCRIPCIÓN.** Se debe inscribir la familia en el programa MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN
- **VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS.** Un funcionario del Programa MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN supervisa que los niños sean atendidos en salud y estén matriculados en una escuela.
- **NOVEDADES.** El funcionario del mencionado programa notifica alguna novedad en cuanto a la educación o a la atención en salud de los menores.
- **PQRYD,** Se puede presentar alguna Petición, Queja o Reclamo al respecto de lo anterior.
- **CONDICIONES DE SALIDA.** Si la familia no cumple con la atención escolar y en salud de los menores, se le da la salida del programa MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN
- **LIQUIDACIÓN.** Se liquida el programa a la familia
- **ENTREGA.** Se entrega el carné y se cierran las cuentas bancarias donde se le consignaba el dinero del Departamento de Prosperidad Social.



Principales logros y desafíos de la lucha contra la pobreza en Colombia.

Erradicar la pobreza en todas sus formas, es uno de los principales desafíos que afrontan todos los países del mundo. Y es que hay una cantidad de personas que viven en extrema pobreza, y aunque en Colombia ha disminuido, aún muchos colombianos luchan por satisfacer incluso las necesidades básicas más importantes para acceder al mínimo vital.

La principal estrategia contra la pobreza que tiene en marcha el Departamento de Prosperidad Social es 'Más Familias en Acción', que pasó de ser un programa a ser una política pública para superar la pobreza a través de una ley de la república. Durante el año 2021 se amplió este programa y se cumplió el objetivo de ampliar la cobertura a 2 millones 700 mil familias de todo el país. En este momento ya se están entregando los subsidios para estas familias. (<https://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/qu-se-ha-hecho-por-superaci-n-de-pobreza>)

El país tiene un sistema de datos altamente confiable con el cual identifica mejor a los más necesitados de ingresos para salir de pobre y así focalizar eficazmente los esfuerzos para que dejen de serlo. De esta manera, sociedad y gobierno podrán dedicar sus energías ya no a debatir sobre cuántos pobres hay, sino a focalizar mejor los esfuerzos de programas sociales, como el de Familias en Acción para lograr sus objetivos de manera más eficaz (<https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/colombia-da-paso-lucha-pobreza-142162>)

Conclusión

Programas como Familia en Acción, ha sido diseñados por el Estado colombiano para prestar servicios sociales a los colombianos, que carecen de ingresos y entran a engrosar las filas de los pobres en Colombia. Esta estrategia económica reorienta la intervención estatal en lo relacionado en regular la oferta y la demanda, con el apoyo de las transferencias condicionadas, de carácter monetario y no monetario, que se han aplicado en países de Latinoamérica para promover su desarrollo, para combatir el objetivo No 1 de los Objetivos del Milenio: La Pobreza.

La filosofía de esta intervención denominada Transferencias Monetarias Condicionadas tiene como objeto social, la provisión de bienes, servicios o dinero a personas pobres, para favorecerlas como familia y en su etapa temprana de juventud. Tal ayuda se condiciona a tener un comportamiento de manejo de su economía, que amplie sus posibilidades de mejoramiento de su modo de vida y le brinde capacidades a mediano y largo plazo para sostener su proyecto de vida, superando el nivel de pobreza que tiene en la actualidad.

El programa más importante el Departamento para la Prosperidad Social, es "Más Familias en Acción", que se convirtió en la política pública para superar la pobreza por parte del Estado colombiano desde el año 2011, ya que con él se otorga un dinero a las familias en extrema pobreza, que tienen hijos menores de edad para que puedan asistir a los controles de salud y la regularidad en la educación, generando un impacto las evaluaciones positivas. Este programa es considerado una estrategia permanente para luchar contra la pobreza extrema del país.

Las Políticas Públicas para la superación de la pobreza que ha implementado el gobierno colombiano, buscan que las familias clasificadas como pobres, logren niveles de ingresos mínimos para vivir para mejorar su calidad de vida en diferentes contextos cotidianos. Esas políticas se fundamentan en la filosofía de las transferencias monetarias condicionadas, que son las que se otorgan por medio del programa FAMILIAS EN ACCIÓN.